



Gobierno Regional  
"Andrés Avelino Cáceres"  
PRESIDENCIA

REGION "ANDRES AVELINO CACERES"  
SECRETARIA TECNICA  
20 FEB. 1996  
Registro..... Folios.....  
Hora..... Firma.....

CARGO

# Resolución Ejecutiva Regional

Nº 680-95-CTAR-RAAC/PE.

HUANUCO, 05 DIC 1995

GOBIERNO REGIONAL  
REGION "ANDRES AVELINO CACERES"  
Dirección de Administración  
RECIBIDO  
20 FEB. 1996  
REG..... HORA.....  
FOLIO..... FIRMA.....

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TRANSITORIO DE ADMINISTRACION REGIONAL DE LA REGION "ANDRES AVELINO CACERES"



**VISTO:**

El Memorandum Nº 441-95-CTAR-RAAC-GO, de fecha 05 de Setiembre de 1995, en 06 folios útiles;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Gerencia de Operaciones del Consejo Transitorio de Administración Regional, Región "Andrés Avelino Cáceres", solicita la aprobación de la Liquidación Contable Nº076 de la Obra:"ALDEA INFANTIL SAN JUAN BOSCO-HUANUCO"; la misma que debe regularizarse mediante resolución correspondiente.

Que, la Gerencia de Operaciones, ha ejecutado la obra antes mencionada con cargo al Programa 66 Consejo Regional, Proyecto 501 Educación, Sub-Proyecto 501.001 - Construcción Terminación e Implementación Centros Educativos, por la modalidad de Administración Directa, con fondos del Tesoro Público, del Presupuesto correspondiente al año 1995.

Que, los gastos efectuados en la obra indicada asciende a S/.2,000.00 (DOS MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES), tal como consta en la Liquidación Contable Nº076 e Informe Nº042-95-CTAR-RAAC-GO/SGSL-ULO, de fecha 05 de setiembre de 1995 de la Unidad de Liquidaciones de la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación del CTAR-RAAC.

Que, de conformidad a lo dispuesto por la Ley de Presupuesto de la República sobre Rendición de Cuentas, habiéndose cumplido con los trámites necesarios para aprobar la Liquidación Contable.

En uso de las facultades conferidas mediante Resolución Ministerial Nº 032-93-PRES y Resolución Ministerial Nº 159-94-PCM y atribuciones otorgadas por la Resolución

GOBIERNO REGIONAL  
Región "Andrés Avelino Cáceres"  
Gerencia de Operaciones  
SECRETARIA  
28 DIC. 1995  
Registro.....  
Folios..... Hora 03:00  
Firma.....

28-12-95

GOBIERNO REGIONAL  
"ANDRES AVELINO CACERES"  
Oficina Ejecutiva  
RECIBIDO  
Fecha: 20 FEB. 1996  
No. Reg.....

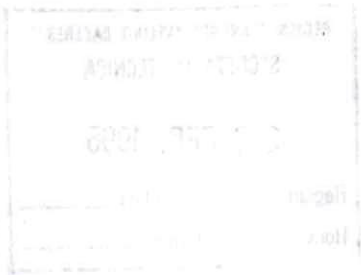
REGION "ANDRES AVELINO CACERES"  
INSPECTORIA REGIONAL  
RECIBIDO  
Fecha: 14-03-96  
Hora:  
Firma:  
No. Reg.



REPUBLICA DEL PERU



GOBIERNO REGIONAL  
REGION ANDRES AVELINO CACERES  
PRESIDENCIA



Suprema N° 071-95-PRES, contando con las visaciones correspondientes y con cargo a dar cuenta al Consejo Transitorio de Administración Regional de la Región "Andrés Avelino Cáceres";

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.- APROBAR** la Liquidación Contable N° 076, de la Obra: "ALDEA INFANTIL SAN JUAN BOSCO- HUANUCO", cuyo costo asciende al monto de S/.27,000.00 (DOS MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES), ejecutado por la modalidad de Administración Directa, con Presupuesto asignado por el Tesoro Público, correspondiente al año 1995, Proyecto 501-Educación, Sub Proyecto 501.001 - Construcción, Terminación e Implementación de Centros Educativos.

**Artículo Segundo.-** Transcribir la presente Resolución a la Gerencia de Operaciones, File de Obra y demás Organos pertinentes del Consejo Transitorio de Administración Regional de la Región "Andrés Avelino Cáceres."

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Consejo Transitorio de Administración Regional  
Región "Andrés Avelino Cáceres"  
*[Signature]*  
ING. WINSTON FIGUEROA RETIS  
PRESIDENTE

LO QUE TRANSCRIBO A USTED PARA  
SU CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES  
HUANUCO 18 DIC 1995

Consejo Transitorio de Administración Regional  
REGION "ANDRES AVELINO CACERES"

*[Signature]*  
Milagros J. Carbajal R.  
DIRECTORA  
Secretaría General e Imagen Institucional